



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

22 JUL 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

329723

DECRETO N° 2120
QUILLÓN, lunes 15 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT: 76.374.866-9

LA SUMA DE \$: 428.400

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 208 POR \$428.400.- DE VILLA Y MORALES LIMITADA, POR PRESTAR SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES PARA PROYECTO DENOMINADO "NO AL BULLYING EN EL LICEO POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 43 DE SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-437-MC19, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICO N° 1220 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. DECRETO ALCALDICO N° 10 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO NO AL BULLYING EN EL LICEO POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ. SE ADJUNTAN 3 COTIZACIONES E INGRESO A BODEGA.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC
1140503004	Difusion	428.400		76374866-9	F-208
1110333	Cta. Cte. N° 210485438 For		428.400	76374866-9	C-0



TOTALES : 428.400 428.400

DIRECTOR M.M. Y FINANZAS
 CONTROL INTERNO
 MINISTERIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 SECRETARIO MUNICIPAL.

23 JUL 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	TESORERO MUNICIPAL	NOMBRE
210485438		QUILLÓN	
EGRESO N° 2120	FECHA DE PAGO		R.U.T.

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME